
Cómo actuar cuando el hijo toma drogas

Preguntas más frecuentes
de los padres sobre el consumo de drogas de los hijos adolescentes.

¿Cómo actuamos ante nuestro hijo ahora que existen evidencias de su consumo?

En cualquier caso, es conveniente no demostrar posturas sobreprotectoras y de sometimiento ante el hijo consumidor, pensando que así conseguiremos la aceptación del tratamiento. Por supuesto, es importante durante esta etapa el manejo de las normas y los límites en la familia (especialmente ejercer un gran control sobre el dinero). Que el afectado perciba de una manera clara y determinante que es más conveniente para él, que tendrá más ventajas ponerse en tratamiento que continuar negándose al mismo por las repercusiones en la pérdida de sus prerrogativas.

¿Qué podemos hacer si no sabemos ni por donde empezar?

Los padres deben saber que ante estas situaciones no están solos, existen profesionales especializados en la orientación a la familia y, por supuesto, recursos asistenciales para el tratamiento de los afectados. Hay una variedad de alternativas asistenciales que se pueden proponer y ante la exigencia de la familia de ir a tratamiento, se puede aceptar que el afectado decida sobre la alternativa definitiva, hecho que puede posibilitar una mayor implicación en el tratamiento al no ser impuesto completamente.

La consulta a los profesionales debe ser descrita como una primera toma de contacto y de búsqueda de información y orientación. Serán estos profesionales, los que determinen la duración, tipo de programa, número de sesiones, … que tendrá el tratamiento.

¿Y si no asume que está consumiendo a pesar de todo el intento?

Si después de todo intento para que el afectado asuma su situación de consumo y teniendo en cuenta que en la mayor parte de las ocasiones es un proceso lento y costoso, si no se asume, los padres deben mantener posturas firmes y de absoluto rechazo al consumo en el entorno de la familia.

En estos casos se pone en riesgo la convivencia familiar ya que el hijo no estará dispuesto a ceder en su consumo, ni la familia a aceptarlo. La ruptura de la convivencia es temida y plantea gran tensión en la familia, llegando en ocasiones a provocar una vuelta hacia atrás, por parte de los padres, en el nivel de exigencia hacia el reconocimiento del consumo y hacia la aceptación de apoyo profesional. No se debe ceder a los chantajes de tipo emocional que utiliza el consumidor para conseguir salirse con su voluntad.

Debe quedar claro, que no se le niega el apoyo familiar, sino que es él quién lo rechaza, así como las condiciones que deben existir para volver a plantearse la convivencia en la familia, mostrando siempre los aspectos positivos y de ventaja que obtendría con ella.

¿Y si la convivencia se hace imposible, cómo podemos reaccionar?

En ocasiones, cuando la situación es límite, las posturas con las que debemos abordarla son también extremas, así lo es llegar a plantearse mantener o no la convivencia con un hijo drogodependiente. Pero posturas intermedias de asumir situaciones de consumo transmitirán al consumidor la idea de que se está aceptando la situación, y por lo tanto se dificulta la toma de decisiones hacia el cambio.

Los tratamientos en drogodependencias son procesos largos y que implican esfuerzo. Resulta más cómodo para el drogodependiente (que no más beneficioso) no iniciar ningún tratamiento. Si se le permite, o él lo percibe así, cualquier alternativa que no sea ésta y su vida sigue desarrollándose en los mismos términos que anteriormente, se está dificultado su toma de decisiones.

Entonces, ¿si le ponemos las cosas muy difíciles podría cambiar?

La ruptura de la convivencia con un hijo drogodependiente no garantiza la consecución de nuestro objetivo y también entraña un riesgo, que el drogodependiente abandone el hogar y siga un proceso de mayor deterioro. Pero es importante señalar, cómo puede ser necesario llegar a situaciones muy adversas para que drogodependiente acepte este proceso de cambio, lo que se conoce popularmente como “tocar fondo”.

En estos casos es frecuente que se vuelva a recurrir a la ayuda de la familia, es el momento de poner condiciones para que sea recibida y de ponerse en contacto con los profesionales de los centros asistenciales.

En cualquier caso durante todo este proceso es siempre recomendable la ayuda profesional a la familia, que a través de orientación y apoyo, ayude ante la toma de decisiones y ante las posteriores consecuencias de la misma.

{mos_ri}